

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DELAÑO 2007**

Señores Accionistas de CIBERCALL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me estrato someter a su consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2007:

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio: Las disposiciones de la Junta fueron acatadas a cabalidad en lo que se refiere a la transformación de la sucursal de Ecuador a Sociedad Anónima, la cual quedó protocolizada en escritura pública de la Notaría Vigésima Quinta del Canton de Quito, el 18 de enero de 2007. De igual forma la transformación fue debidamente informada e inscrita ante el Registro Mercantil de Quito y la Superintendencia de Compañías.
2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal: No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal del período que nos ocupa.
3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparado con los del ejercicio económico precedente. En el presente ejercicio económico la Compañía presentó un crecimiento en ventas del 37,8% sobre el período anterior. Se mantuvieron los clientes antiguos y se logró un cliente nuevo importante como es Pichincha Sistemas Acovi.
4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe: Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio del año 2007.

Atentamente,


J. EDUARDO OYOLA CASTRO
Representante Legal